

**LA IGLESIA DE CALAHORRA**  
**FRENTE A LA UNIFICACIÓN ITALIANA (1848-1870).**  
**TENSIÓN ENTRE CATOLICISMO Y LIBERALISMO EN ESPAÑA**

Sergio Cañas Díez

Universidad de La Rioja

**Introducción y localización de Calahorra**

Este año se conmemoran 150 años de la Unificación de Italia, concretamente esta efeméride recuerda la creación del Reino de Italia de 1861, una fecha que resultó clave para la modernización y reordenación de la Península Itálica, así como sentó de una forma más o menos definitiva el nacimiento de la nación italiana. Es por ello por lo que pretendemos analizar una de las etapas más importantes del siglo XIX europeo, explicando la postura que se tuvo frente al “movimiento unitario italiano” desde la Iglesia católica española, encarnada en este caso en la Iglesia de la ciudad riojana de Calahorra, la cual era sede episcopal de la diócesis de Calahorra y La Calzada. Una diócesis suficientemente amplia como para tomar el pulso sociopolítico de una vasta área del territorio español; una región diocesana que hasta la firma del Concordato con la Santa Sede de 1851, abarcaba un amplísimo territorio comprendido entre las actuales provincias de La Rioja, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos y Soria<sup>1</sup>.

Esta localidad situada en el Valle Medio del Ebro contaba con un asentamiento humano de cerca de 4.512 habitantes en la primera década de siglo: una situación moderada en el contexto general de España, pero de gran valor en el contexto de la

---

<sup>1</sup> SAINZ, E.: *Sedes Episcopales de La Rioja*, Logroño, Obispado de Calahorra y La Calzada, 1997.

Rioja Baja<sup>2</sup>. Además de la cuestión demográfica, la importancia de este municipio radica en el hecho de ser cabeza de jurisdicción episcopal junto a Santo Domingo de la Calzada, y en su situación como localidad preeminente frente a otros municipios “menores” en el contexto geográfico y político riojano.

Fijando nuestra mira actual en el tercer cuarto de siglo, serán fundamentalmente tres obispos y un gobernador en Sede Vacante quienes se enfrentaron desde su región apostólica de Calahorra a los problemas eclesiales y políticos de su época tanto en un plano local, como nacional y continental. De todas sus actuaciones eclesiásticas y políticas se van a destacar y a analizar únicamente aquellas que tuvieron que ver con los asuntos exteriores italianos, basadas en: la denuncia de la ocupación de los Estados Pontificios, la defensa y apoyo de Pío IX y de la infalibilidad pontificia y la apuesta por el poder temporal del papado, fundamentalmente.

Aún con todo, será inevitable que aludamos sucintamente a cuestiones de orden nacional interno, ya que una de las conclusiones de esta investigación puede ser adelantada en este punto iniciático del trabajo: la política interna española repercutió inexorablemente en las toma de decisiones exteriores frente al proceso unionista italiano, y viceversa, por cuanto tanto en Italia como en España se tendría que elegir entre los planteamientos del incipiente Estado liberal y de la antiguorregimental Iglesia católica.

Todo ello, unido a los pocos, aunque amplios, estudios que se han hecho sobre el tema desde la historiografía española<sup>3</sup>, hace que la cuestión de la unificación de Italia

---

<sup>2</sup> Archivo Municipal de Calahorra (AMC). Alcaldía de campo. *Libros de registro de denuncias*, 1807, sig. 247/6.

<sup>3</sup> JIMÉNEZ, F.: *Los Gobiernos de Isabel II y la cuestión de Italia*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1988, y «Actitud de las fuerzas políticas españolas, demócratas y progresistas, frente al movimiento de unidad de Italia, en el periodo de 1859-1868», *Revista de Estudios Políticos*, 64 (1989), pp. 259-280; EIRAS, A.: «La unificación italiana y la diplomacia europea», *Revista de Estudios Políticos*, 133 (1964), pp. 129-156; CABEZA, S.: «La actitud de los obispos españoles ante la unificación italiana», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 18 (1996), pp. 45-66; BECKER, J.: *Historia de las relaciones*

suscite un gran interés para el investigador, por cuanto transformó las bases geopolíticas de la Europa occidental y mediterránea, y porque este proceso unionista fue el germen así como la continuación y expansión de distintos enfrentamientos políticos, periodísticos y sociales en España<sup>4</sup>.

### **La Iglesia española en el siglo XIX**

El clero español del siglo XIX recibió valoraciones contradictorias de sus contemporáneos: las críticas liberales encaminadas a denunciar su excesivo número y su limitada preparación cultural, chocan con las apologías que se hacían de ese mismo clero por sectores antigorregimentales y conservadores de la sociedad española. La razón es clara, unos miraban desde una óptica política-liberal mientras que los adversarios lo hacían desde un prisma puramente teológico<sup>5</sup>. De esta forma, la situación se hacía irresoluble por vías meramente diplomáticas, y por desgracia, faltó la concordia entre un clero inmovilista y anclado en el pasado, y unos liberales revolucionarios que no eran capaces de penetrar en un pueblo tradicional y eminentemente católico.

En los primeros años del siglo XIX, hay en España una población clerical estimada en más de 111.000 personas frente a una población total de algo más de 10.000.000 de habitantes. La proporción es altísima: había un religioso por cada 92

---

*exteriores de España durante el siglo XIX: apuntes para una historia diplomática*, Pamplona, Analecta Ediciones y Libros, 2006.

<sup>4</sup> CAÑAS, S.: «Iglesia y prensa española frente a la Unificación de Italia. Sagasta y el debate sobre el poder temporal del Papa», *Brocar*, 34 (2010), pp. 77-114.

<sup>5</sup> Para conocer de primera mano las críticas: GALLARDO, B. J.: *Diccionario crítico-burlesco*, Cádiz, 1812; MIÑANO, S.: *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*, Madrid, Reed, 1968; ANÓNIMO: *Abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia*, Madrid, 1813 y *Cartas del compadre del holgazán*, Madrid, 1822; BLANCO, J. M.: *Cartas de España*, Madrid, Reed, 1972; GONZÁLEZ, S.: *Inventario de disidencias, suma de calamidades. La vida trágica del Job del siglo XVIII y XIX*, Logroño, Pepitas de Calabaza, 2010. Por otro lado, encontramos numerosas apologías, especialmente durante el Trienio Constitucional de Riego: *Colección eclesiástica española*, Madrid, 1823-1824, como también durante la monarquía isabelina, como en MELGUIZO, A.: *Honra y gloria del clero español*, Madrid, 1843.

fieles. Todo ello sin contabilizar a otras personas vinculadas a la Iglesia como sacristanes, donados, monjas o ermitaños, cuyo número rondaba los 25.000<sup>6</sup>.

La imagen que tenemos de ese clero, es la de personas que perciben rentas por su estamento y que es reacio a colaborar en todo lo que se saliese de sus obligaciones religiosas o de culto. Un culto que fundamentalmente es externo y pomposo desde el Concilio de Trento, y al que acuden devotamente los poderes públicos, las autoridades civiles y la masa popular.

Tampoco faltaron ejemplos de actitudes intelectuales y caritativas entre los miembros del clero, pero su número era muy escaso para una población religiosa tan abundante. Por ejemplo, el episcopado español siempre denotó una integridad moral, una formación intelectual y un conocimiento teológico que los destacaba sobre el común de los religiosos de la época.

En lo relativo al bajo clero, contamos con distintos informes que hacían de ellos sus superiores para saber más sobre él: en un testimonio que el nuncio Tiberi hace a Roma, se elogiaba la actitud de los religiosos españoles por su excelente espíritu, los obispos se representaban como dignidades muy respetables, pero, se afirmaba que el bajo clero y los curas rurales estaban desprestigiados por su ignorancia y eran motivo de escándalos por su disipada conducta y embriaguez pública<sup>7</sup>.

### *La situación de la Diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIX*

El panorama que acabamos de explicar a nivel nacional no sería motivo de excepción en la diócesis calagurritana-calceatense, si bien tampoco escapaba del control

---

<sup>6</sup> Censo de la población de España en el año 1797 executado (sic) de orden del rey en el de 1801. N. XLIV. Estos y otros datos pueden consultarse en SÁEZ, J.: *Datos sobre la Iglesia española contemporánea, 1768-1868*, Madrid, 1975; DE JONNES, M.: *Estadística de España*, Barcelona, 1835.

<sup>7</sup> Despacho de Tiberi a Della Somaglia, Madrid, 24 de octubre de 1829, en CÁRCEL V.: *Correspondencia diplomática del nuncio Tiberi (1827-1834)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1976, p. 59.

y de la reprimenda de los propios obispos. Así, el obispo de Calahorra-La Calzada, Anastasio Puyol Poveda, encargado desde 1815 hasta 1827 de la diócesis, conminaba al clero de su episcopado a finalizar feos conductas personales nada más llegar a su palacio de Calahorra, pues había podido comprobar como sus sacerdotes estaban «públicamente notados e infamados de incontinencia», y como los había que vivían amancebados con sus amas o criadas. Había otros que eran tratantes en ferias y mercados, e incluso eran reconocidos entre la población como jugadores profesionales. Además de una amplia lista de conductas católicamente inmorales y socialmente seglares, relativas a comportamientos lascivos, vestimentas, modales, lenguaje y diversiones, también se llega a denunciar la práctica de ciertos sacerdotes que hacían misas muy breves para «captarse la benevolencia del pueblo rudo». Aunque el mismo obispo reconoce que no era una tendencia general del clero de su diócesis, pues al ser tan amplia su administración eran muchos los lugares y sacerdotes a su cargo, sí que reconoce que lo que está muy extendido es la ociosidad cuando no había oficio religioso que hacer<sup>8</sup>.

### **Liberalismo e Iglesia**

La Revolución liberal en España llevó aparejada la Guerra Civil. Como todo proceso de cambio acelerado y dinamizador en una sociedad o en un individuo, el paso de un modelo viejo a otro nuevo introdujo esperanzas e ilusiones del mismo modo que trajo consigo incertidumbres, dudas y desconfianza, lo que provocó apoyos y resistencias a partes iguales. Centrándonos en éstas últimas y de forma especial en la Iglesia, parece lógico que este impulso liberal-revolucionario se confrontase con ella:

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico de Loyola (AHL), Historia Eclesiástica. Caja 6, nº 1. Legajo 1. Anastasio Puyol Poveda, Obispo de Calahorra y la Calzada. A todo el clero de nuestra diócesis. Calahorra, 3 de marzo de 1816. La mala situación del clero, deteriorado por la guerra napoleónica y por la ausencia del obispo titular durante ese periodo de tiempo, era caótica a todos los niveles. Vide CAÑAS, S.: «Entre la espada y la pared: la Guerra de la Independencia en Calahorra (1808- 1814)», *Kalakorikos*, 13 (2008), pp. 9-71.

era una «institución baluarte del Antiguo Régimen, que por su fuerza social y apoyo al absolutismo había que combatir»<sup>9</sup>.

El clero militante percibió desde el inicio del proceso del cambio y sustitución de unas formas absolutistas por las nuevas ideas del siglo, que constitucionalismo, liberalismo y modernización eran sinónimos de anticlericalismo, negando o extralimitando el diálogo entre las partes. Si bien hubo excepciones, éstas estuvieron siempre altamente condicionadas por su comunidad y por la defensa de unos intereses estamentales<sup>10</sup>.

Debido a esta influencia externa, el acoso liberal a la Iglesia si bien no la puso a su servicio, sirvió para modernizarla, “purificarla” según el modelo liberal tal y como otros autores lo expresan<sup>11</sup>, lo que la obligó a introducir una pastoral distinta a la anterior, prácticas religiosas más individuales, el fomento de una religiosidad más testimonial y popular, innovaciones catequísticas, uso de misiones apostólicas para la restauración de la moral y de la vida religiosa según las doctrinas de Balmes y del padre Claret, dos de los teólogos más influyentes del siglo XIX español, así como la creación y distribución de material impreso con contenido religioso, político y cultural<sup>12</sup>.

El camino emprendido desde la Guerra de Independencia era arduo para ambas partes, más todavía para la Iglesia, pero el entendimiento entre Estado e Iglesia se vio enormemente propiciado por la caída en desgracia del liberalismo progresista, el liberalismo más radical, y el ascenso al poder de los moderados desde 1843 hasta 1868<sup>13</sup>, si exceptuamos los dos años de progresismo vividos durante 1854 y 1856, y la

---

<sup>9</sup> MOLINER, A.: «Anticlericalismo y revolución liberal (1833-1874)» en LA PARRA, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 69.

<sup>10</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S.: «Curas liberales en la revolución burguesa», en CRUZ, R. (ed.): “El anticlericalismo”, *Ayer*, 27 (1997), p. 67. Aún con todo hubo excepciones.

<sup>11</sup> MOLINER, A.: «Anticlericalismo...», *op. cit.*, p. 98.

<sup>12</sup> PORTERO, J. A.: *Púlpito e ideología en la España del siglo XIX*, Pórtico, 1978, pp. 133-134. En el caso de Calahorra desde 1853 se empezaba a distribuir el Boletín Eclesiástico del obispado.

<sup>13</sup> En este contexto político se enmarca la firma del concordato con la Santa Sede de 1851.

desamortización de Pascual Madoz de 1855 que Narváez paralizó. De este modo fue la constitución moderada, aunque con ciertos rasgos conservadores, de 1845, la que tuvo plena vigencia en el periodo en que se fraguó la unidad de Italia. De nuevo, debemos excepcionar el bienio 1868-1870, en donde volvieron a aflorar tensiones entre el Estado liberal y la Iglesia católica a tenor de la constitución progresista de 1869.

### **Religión y política**

El siglo XIX es una época de cambios a escala mundial. Es una centuria en donde chocan dos visiones contrarias y a menudo antagonistas de dos modelos económicos, políticos y sociales distintos: el del Antiguo Régimen y el liberal, pese a que en ambas categorías generales caben muchas otras. Así, encontramos en la Iglesia católica una institución clave para comprender la historia de Europa, pero demasiado anclada en el pasado como para contribuir política y socialmente junto a las innovaciones que querían introducir grupos movidos por los vientos ilustrados que luego se tornaron liberales. En el caso de España, hubo varios nudos gordianos como el debate acerca de la libertad de cultos, pero la misma problemática la encontramos en el debate acerca de la unificación de Italia, y en su reconocimiento por parte del gobierno, de la reina y de la Iglesia.

Por otro lado se hace necesario escapar de explicaciones demasiado simples y esquemáticas. Pues si bien es cierto que los elementos clericales se situaron al lado de Pío IX y con él al lado del absolutismo monárquico tanto en la cuestión italiana como en tantas otras de calado interno español, e igualmente los elementos anticlericales se encuadran al lado del constitucionalismo liberal en sus diversas facetas, «esta afirmación no resultaría cierta si no se exceptuasen personas y posturas en ambos campos, pues hubo clérigos con simpatías liberales y liberales confesadamente católicos

que separaban el ámbito de actuación del Estado del entorno privado de la conciencia individual»<sup>14</sup>.

No existe un “corpus doctrinal” completo, exacto y coherente en torno a lo que podríamos denominar valoración teológica-política del proceso de unidad italiano. Más al contrario, la posición política conservadora de la Iglesia se infiere de la documentación que produjo sobre este tema y que originariamente no tenían una naturaleza política evidente. Bien a través de documentos, de la prensa afín al ideario y sentimiento católico, o de los grupos políticos que estaban más vinculados con el catolicismo y a la jerarquía eclesiástica de forma sociopolítica, es desde donde podemos empezar a explicar sus planteamientos políticos sobre el proceso revolucionario italiano. Los grupos políticos a los que aludimos normalmente eran los conservadores y el ala menos progresista de los moderados, sin olvidarnos de los fanáticos integristas y ultramontanos que abrazaron el carlismo.

Sobre esta última idea debemos considerar que su influencia más directa se circunscribe a la cronología de la primera guerra, 1833-1839, pues una vez que terminó el conflicto era evidente que el Antiguo Régimen era irrecuperable y ya no quedaban sino los últimos estertores anclados en el pasado que se irían diluyendo con el avance y acomodamiento del nuevo régimen liberal. El carlismo continuaría contando con el favor eclesial, pero sólo a cambio de cierta adecuación al sistema dominante y de una forma menos evidente, menos oficial, menos pública en suma<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> SAN FELIPE, M. A.: «Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el *Libro Negro* de don Pedro Gutiérrez Achútegui», *Kalakorikos*, 13 (2008), p. 242. Vide MENÉNDEZ, M.: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992. En una esfera distinta a las anteriores, incluso hayamos el insólito caso del sacerdote riojano Martín Merino. Personaje conocido por su vinculación guerrillera en la Guerra de Independencia, por sus ideas liberales y por su intento de magnicidio contra Isabel II de 1852 en un intento de protestar contra la represión de Narváez. Vide VÁZQUEZ, H.: *El cura Merino, el regicida*, Madrid, Júcar, 1974. No se debe confundir con el burgalés “cura Merino”, quien fue también guerrillero pero de inspiraciones absolutistas y más tarde carlistas.

<sup>15</sup> OLLERO, J. L.: «Tránsito del Absolutismo al Liberalismo: 1ª guerra civil», en *Historia de La Rioja*, Logroño, Caja de Ahorros de La Rioja, 1983, Vol. III, pp. 200-219. El autor no puede ser más definitivo



Así, tanto a la hora de explicar sus actuaciones frente a la unidad italiana como de valorar sus posiciones frente a la política interna, tema que no trataremos a favor del primero, podemos sintetizar el ideario conservador de la Iglesia a través de distintos puntos básicos y asentados: la identificación de sus intereses con los intereses de Isabel II y de Pío IX; el apoyo de la idea de la España católica, como nación y como Estado, es decir, comprometiendo de forma directa los intereses de la Iglesia con los intereses y los poderes públicos; por último, el reconocimiento estricto de la unanimidad católica de la mayor parte de la población como base real de su poder eclesiástico y como arma ideológica.

### **La Iglesia de Calahorra frente a la Unificación de Italia (1848-1870)**

En el fondo se trataba tanto en la cuestión italiana como en la propia de España, de “conjugar” la Iglesia y el Liberalismo: apoyar al Papa era apoyar al conservadurismo político y apoyar la unificación era aprobar las revoluciones liberales. Sin duda quedaron sectores sociales al margen, pobres, marginados y mendigos sobretodo, y también sectores moderados y anticlericales, que o bien directamente apoyaban la modernización de España e Italia sin revolución, o no apoyaban ni a la Iglesia ni al Estado burgués. En la Iglesia calagurritana en todo momento se mostraron partidarios del Papa pero nunca llegaron a ser especialmente guerreros, ni violentos ni combativos. Básicamente se limitaron a seguir a las cabezas más visibles de la Iglesia materializadas en sus obispos u otras instancias superiores a la propia diócesis como el arzobispado de Burgos, la nunciatura o el papado: la jerarquización rígida es innata a la propia Iglesia.

Como los parámetros del ideario episcopal son de diversa índole, a saber: teológicos, apologéticos, pastorales, sociales y políticos, nos vamos a ceñir a los que se

---

cuando concluye que en general el clero riojano apoyaba la causa de Don Carlos pero se acomodaba a la vida de una región claramente cristiana y liberal. La Iglesia se adaptó a la situación concreta como medio de supervivencia en una interpretación darwiniana de la Historia.

encuadran en el conflicto generado por la Unidad de Italia, y que al mismo tiempo pueden valernos para complementar la explicación de la tensión, de la tensa relación, entre Iglesia y Liberalismo en España durante el siglo XIX.

En Calahorra, desde que se supieron de los primeros movimientos en pro de la unidad italiana que afectaron y alentaron a la revuelta contra Pío IX en los Estados Pontificios en 1848, hasta el final del proceso culminado con la toma de Roma, en 1870, y con la capitalidad de la ciudad eterna, en 1871, la posición y el discurso adoptado siempre fue el de la Iglesia aunque éste no siempre fuera acorde con el del gobierno de la nación. A la hora de manifestar sus políticas exteriores y de llevarlas a cabo encontramos distintos documentos que nos permiten analizar el *modus operandi* de la iglesia calagurritana.

#### *Principales líneas de actuación*

Dentro de toda la documentación conservada en los archivos eclesiales de Calahorra y que se refieren a la cuestión italiana, haremos una selección temática y cronológica que indiquen los hechos más relevantes que llevaron a cabo desde esta sede episcopal en apoyo de Pío IX, lo que simultáneamente implicaba ir en contra del Reino y de la nación de Italia, si bien en ningún momento esta idea queda reflejada de manera explícita en las fuentes locales.

El movimiento de unidad italiano puso de manifiesto la crisis definitiva del sistema de orden que imperaba en Europa desde el Congreso de Viena de 1815, si bien éste ya había sido herido de gravedad tras las oleadas revolucionarias de 1848. Este proceso de unidad, pero también de cambio, se complicaba todavía más por la cuestión del poder temporal del Papado y por la actitud de Pío IX de condena del movimiento

por la unidad de Italia y de los principios, liberales, que la sustentaban, lo cual les posicionaba próximos a la ideología carlista y antiguorregimental.

En general los documentos pueden encuadrarse en los puntos siguientes:

- Exaltación de la unidad católica: solían ser argumentos de poco calado intelectual que recordaban, un pasado idealizado y glorioso de España y la uniformidad absoluta de credo, como una de las razones de la, más que matizable, gloria imperial del reino español.
- Denuncia frente a la invasión de ideas revolucionarias y perjudiciales: el liberalismo<sup>16</sup>.
- Crítica de la división social: la revolución liberal se ve como un elemento divisor del pueblo en detrimento del catolicismo como elemento unificador tradicional. La religión es vista como garantía de orden mientras que sus adversarios lo perturban.
- Barricada apologética: frente a los ataques que sufre el catolicismo aumentan los lamentos y las quejas por los agravios sufridos.
- Falta de potestad de los gobiernos liberales: se cristaliza con la férrea defensa del poder temporal del papado y del dogma de su infalibilidad creado en el Concilio Vaticano I.
- Situación económica: los expolios que sufre el catolicismo en Italia hacen necesario sostener materialmente al reino espiritual de Cristo en la Tierra.

Básicamente, se trata de distintos mensajes de adhesión a Su Santidad, en donde se renuevan de continuo los sentimientos y votos de obediencia, sumisión y amor a la

---

<sup>16</sup> La encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* dados por Pío IX, ambos documentos de 1864, no dejaban de ser una condena de los principios modernos y liberales que perjudicaban los intereses de la Iglesia católica.

figura de Pío IX, protestando pública y abiertamente contra el despojo territorial, político y económico que se estaba haciendo contra “la cátedra de San Pedro”. En suma, su actuación era la de implorar a la divinidad católica y a los poderes políticos la protección del pontificado y la colaboración con éste para instalar de nuevo la paz en Italia y el orden geopolítico establecido en la Europa post napoleónica, que el movimiento revolucionario liberal había mutado.

Otro de los apoyos se refiere a distintas colectas a favor del papa estableciendo el denominado como “dinero de San Pedro”, lo cual se cristalizó y ordenó mediante empréstitos papales y en donaciones individuales o colectivas de condición privada. Además de los imprescindibles apoyos económicos, sin los cuales la situación de Pío IX hubiera sido mucho peor, también hay que aludir a la celebración de funciones religiosas de carácter solemne para pedir por el bien de la Iglesia y de Pío IX, lo cual al mismo tiempo era una manera de influir en la opinión pública, en la posición política del pueblo, un hecho que se vio enormemente favorecido por el auge de la prensa neocatólica y en periódicos como *La Esperanza*, *La Regeneración*, *El Pensamiento español* y los distintos boletines eclesiásticos.

Por lo que respecta a la Iglesia de esa época, el apoyo hacia la causa del Papa, identificada en todo momento con la causa del catolicismo, es más que evidente si analizamos documentación eclesiástica. Así, el 4 de diciembre de 1848 por una real orden se ordenaba que:

(...) en todas las Iglesias de los dominios de España se hagan rogativas públicas durante tres días consecutivos, con asistencia de todo el clero, autoridades y corporaciones (...) a fin de implorar los auxilios del Altísimo para que tengan feliz y

pronto término las necesidades de la Iglesia Católica y las tribulaciones de su pastor universal<sup>17</sup>.

Así, una vez que Pío IX pudo volver a entrar en Roma, tras haber derrotado a sus adversarios, la noticia fue recibida y tratada en España como un evento de máxima importancia. Incluso se ordenó que se cantaran himnos de “acción de gracias” al Dios católico, como se hacía en ocasiones tales como victorias militares, alumbramientos reales, nombramientos de altos cargos eclesiásticos, etc<sup>18</sup>.

Desde 1850 hasta 1859 el intento unionista italiano tendría que esperar a fraguarse en una coyuntura más favorable tras el primer fracaso. No obstante quedaba clara la existencia de un sentimiento nacional que impregnaba a importantes sectores de la población y que contaba con las simpatías de algunas potencias extranjeras como Francia y Gran Bretaña<sup>19</sup>.

Dentro del proceso de unificación italiano, el trienio de 1859 a 1861 representa una fase decisiva para las grandes aspiraciones unionistas. No obstante a la muerte de Cavour en junio de 1861, el Reino de Italia agruparía bajo la bandera de la casa de Saboya toda la península itálica excepto el Véneto y Roma, siendo ésta última el único resquicio de lo que un día fueron los Estados Pontificios. Ante esta situación, los príncipes depuestos protestaran por la agresión y pedirán ayuda a Europa: una de las primeras protestas fue la de la Santa Sede<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup> Archivo de la Catedral de Calahorra (ACC), Actas del Cabildo (AC), sig. 174, 16 de diciembre de 1848. Acciones como esta se repitieron en enero de 1849. Vide ACC, AC, sig. 174, 5 de enero de 1849.

<sup>18</sup> ACC, AC, sig. 174. 20 de abril de 1850. También en ACC, Guía-inventario de documentos del siglo XIX, (GI), sig. 800/6-10, encontramos un documento en donde se ordena que en toda la Iglesia española se cantase un Te Deum el 28 de abril de 1850. En Calahorra asistieron «todas las autoridades civiles y militares, y un inmenso concurso de personas notables y del vecindario».

<sup>19</sup> EIRAS, A.: «La unificación italiana...», *op. cit.*

<sup>20</sup> El 21 de marzo de 1859, la Rusia zarista propuso reunir en un Congreso a las cinco grandes potencias europeas para tratar sobre el problema italiano. Será en el tratado de Zurich donde se prepare el congreso que debería celebrarse en París, si la guerra franco-piamontesa contra Austria no hubiera estallado. Vide CABEZA, S.: «La actitud de los obispos...», *op. cit.*

Pío IX, mediante sus Encíclicas y Alocuciones, se dirigió a todo el episcopado católico comunicándole su angustia y preocupación por las vicisitudes políticas que la unificación italiana podía traer. Del mismo modo, avisaba de su firmeza a la hora de resistir pues desde su punto de vista no se trataba de defender sus intereses personales, sino de garantizar su independencia y los derechos y propiedades de la Santa Sede<sup>21</sup>. Las directrices pontificias llegaban a las diócesis por medio de oficios, bien a través de la nunciatura, bien a través de la comunicación entre arzobispados y obispados. Ahora bien, al común de los fieles les eran transmitidas a través de boletines eclesiásticos o en actos relacionados con el culto, ya que durante estos años no era anormal que se hicieran en todas las misas, cantadas o no, oraciones específicas por el Papa:

(...) si al cabildo le parecía que ínterin permanezca en tal estado, tanto en las misas cantadas cuanto en las rezadas que se celebren en esta iglesia, se digan las oraciones *juro Papa* con su correspondiente secreta y post comunio, siempre que las rúbricas lo permitan<sup>22</sup>.

Otras líneas de actuación fueron la suscripción voluntaria a un empréstito papal<sup>23</sup>, la canalización de distintas donaciones voluntarias de dinero para ayudar al Santo Padre<sup>24</sup>, y la elevación de exposiciones a la católica reina Isabel II para que intercediese a favor de Pío IX frente al gobierno de España una vez que éste adoptó la

---

<sup>21</sup> En la Alocución del 22 de enero de 1855 el Papa ya había protestado por la actuación del Piamonte de Víctor Manuel, pero es tras 1859, cuando la unificación de Italia se convierte en el eje principal de muchos de sus escritos. Vide Alocuciones de 21 de junio y 26 de septiembre de 1859; 13 de julio, 28 de septiembre y 17 de diciembre de 1860; 18 de marzo y 30 de septiembre de 1861 y 9 de junio de 1862. Encíclicas de 18 de junio de 1859 y 19 de enero de 1860. Cartas Apostólicas de 26 de marzo de 1860 y 10 de agosto de 1863.

<sup>22</sup> ACC, AC, sig. 176, 5 de noviembre de 1859. Lo mismo encontramos el 30 de junio de 1859 en ACC, GI, sig. 800/3-99, cuando en Calahorra se recibe la encíclica impresa de Pío IX pidiendo la paz en Europa.

<sup>23</sup> ACC, AC, sig. 176, 28 de marzo de 1860; 5 de abril de 1860; 16 de junio de 1860; 15 y 17 de julio de 1860; 25 de agosto de 1860.

<sup>24</sup> ACC, GI, sig. 800/4-36, 5 de mayo de 1860 y 15 de junio de 1860.

firme resolución de apoyar moral y diplomáticamente al Papa pero sin intervenciones directas y militares como sí hizo en 1849<sup>25</sup>.

En febrero de 1861 se reunía el primer Parlamento Nacional italiano, que el 14 de marzo de dicho año aprobó la proposición de proclamar a Víctor Manuel del Piamonte: «Rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad nacional». Al reconocer casi toda Europa, con la excepción de España, el nuevo reino de Italia, se estaba reconociendo al mismo tiempo las anexiones efectuadas por el Piamonte entre 1859 y 1861, así como el desmembramiento de los Estados Pontificios.

Este reconocimiento, que precisamente es el que se conmemora en Italia a lo largo del presente año de 2011, causó la natural alarma en la Santa Sede. En junio de 1862 Pío IX y los obispos católicos, reunidos en asamblea, manifestaron su disconformidad y oposición al nuevo reino. Pero la condena no se quedaba sólo ahí, sino que en un intento férreo por instalar un pensamiento unidireccional en las filas del catolicismo, se condenó también algún sector del clero italiano, que rechazando las advertencias de la Iglesia, había fundado algunas sociedades como *Clerico liberali*, *Di mutuo soccorso*, o *Emancipatrice del Clero italiano*.

La línea de actuación de la Iglesia de Calahorra tras 1861, que nunca dejó de ser la línea de actuación de la Iglesia española, continuaría por un lado con el apoyo material y moral hacia los intereses de Pío IX<sup>26</sup>, aunque también se introdujeron ciertas novedades relacionadas con la evolución de la política exterior de España. Y es que los sectores moderados al frente del gobierno español se fueron convenciendo del error y del atraso que suponía el mantenimiento de políticas unilaterales respecto a la cuestión italiana en el contexto europeo. Desde luego tuvieron tiempo para hacerlo, pues no será hasta 1865 cuando se reconozca oficialmente el Reino de Italia. De este modo hayamos

---

<sup>25</sup> ACC, AC, sig. 176, 17 de marzo de 1860 y 7 de abril de 1860.

<sup>26</sup> ACC, AC, sig. 177, 2 de enero de 1867 y 4 de enero de 1868 y ACC, GI, sig. 800/5-8, 1866.

en 1865 una cesura cronológica que marca la radicalización de las posturas eclesiales respecto a la cuestión de Italia y aumenta, si cabe, el firme sentimiento de apoyo a la causa papal.

Una vez que se hubo reconocido el Reino de Italia, las posiciones del cabildo de Calahorra lejos de apagarse ante la aceptación de los hechos consumados, se hicieron más combativas. Así, visto que ni el gobierno ni Isabel II iban a guiarse por los planteamientos políticos de la Iglesia acerca del no reconocimiento de Italia, si bien esta posición dependía mucho más del general O'Donnell que de una reina tan católica y devota de Pío IX como la hija de Fernando VII, buscaban en el apoyo popular la forma de implantar sus políticas, puesto que todavía Roma no había sido conquistada y quedaba algo factible por lo que luchar. Con todo, lejos de mostrar una posición política conservadora se escudaban en celebraciones religiosas como medio de ganar el favor de la opinión pública: no fue casual que en 1866 se aprobase el dogma de la inmaculada concepción y que éste hecho guardase celosa relación con lo que ocurría en Italia y España. Un pliego del obispo Sebastián al cabildo así nos lo muestra:

Ilustrísimo señor: bien notorias son por desgracia las tribulaciones de la Iglesia y las angustias y amarguras de su cabeza visible, nuestro santísimo padre Pío IX, con motivo de los sucesos de Italia. Aproximase el día que los enemigos de la religión y del pontificado se han atrevido a señalar para desenvolver y ejecutar su plan de iniquidad (sic) y perfidia. Y el Santo Padre en su interesante alocución pronunciada en el consistorio secreto de 29 de octubre último implora con todo encarecimiento las oraciones de los fieles a fin de conseguir del Padre de las Misericordias, el término de los males que afligen a la Iglesia y dilaceran profundamente el corazón del Supremo Pastor.



Ninguna mediación más eficaz y poderosa para obtener la protección del cielo que la de María santísima madre de Dios, y ninguna época más a propósito para dirigirla nuestras plegarias con fruto que la novena o el octavario de la próxima festividad de su Concepción Purísima.

En consecuencia hemos determinado que en el presente año se celebre con la mayor solemnidad posible en las iglesias de nuestra diócesis dicha festividad del Misterio Inmaculado. (...) y que durante nueve días consecutivos elevará las preces y súplicas al Todo = Poderoso, (sic) poniendo por intercesora y mediancera (sic) a la Santísima Virgen en el Misterio de su Inmaculada Concepción, para que conceda a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX el remedio y consuelo que tan notoriamente ha de menester en las presentes circunstancias, para bien de toda la Iglesia católica, (...) <sup>27</sup>.

Por otro lado, la propia Iglesia conocía la finalidad de tales actuaciones político-religiosas, como se reconoce de forma menos velada en algunos escritos. Por ejemplo sabemos por los documentos estudiados que se hicieron diez y ocho ejemplares de la exhortación pastoral que se estaba difundiendo en España con motivo de las ocurrencias del papado y de la festividad religiosa de la purísima concepción. El motivo es bien fácil hallarlo aunque no se exprese de manera directa ni mucho menos clara: «(...) procurará contribuir con sus oraciones a que dicha exhortación produzca en el clero y pueblo de nuestra amada diócesis los efectos que son de desear» <sup>28</sup>.

Además, también durante este año llegaron los recibos de los cupones del empréstito romano de los años de 1860-1865 a los que tanto la Iglesia como su fábrica se habían suscrito desde 1860 <sup>29</sup>. La primera noticia de tal asunto llegó al cabildo

---

<sup>27</sup> ACC, AC, sig. 177, 4 de diciembre 1866 extraordinario.

<sup>28</sup> ACC, AC, sig. 177, 9 de diciembre 1866 extraordinario. Queda meridianamente claro que los efectos eran conmover a la opinión pública católica en la defensa del catolicismo espiritual y terrenal.

<sup>29</sup> ACC, GI, sig. 800/5-8, 1866. También ACC, AC, sig. 176, 14 y 21 de julio de 1860; 25 de agosto de 1860 y 23 de agosto de 1861. La fábrica de la Iglesia de Calahorra se suscribió por cuarenta acciones de 380 reales cada una, «llevando los referidos títulos de numeración correlativa desde el 195.320 al

catedral por medio del señor Chantre en calidad de gobernador eclesiástico del obispado en sede vacante, quien manifestó:

(...) que como el cabildo habrá notado por los periódicos y según noticias que dicho señor tenía, en muchas diócesis se había ya adoptado y puesto en ejecución la importante idea de abrir una suscripción para atender las necesidades de nuestro amantísimo papa Pío nono en las actuales y tristes circunstancias que está pasando<sup>30</sup>.

Al no ser suficientes las donaciones voluntarias que muchos católicos estaban efectuando, además de que por medio de la voluntad era muy difícil saber el dinero del que se podía disponer, era común que cuando se difundiese este asunto entre el cabildo y la diócesis se añadiese unas frases motivacionales:

(...) excitando su celo para hacer en obsequio de nuestro santísimo padre Pío nono cuando le sea dable, en medio de las angustias que le aflijen (sic) y que cada día se hacen más impotentes a causa de los tristísimos acontecimientos que todos conocen, sin que alcancen a remediarlos las voluntarias obligaciones por generosas y abundantes que sean<sup>31</sup>.

Una vez cayó el último gobierno moderado de Narváez tras la revolución española de 1868, la relación entre Iglesia y Estado cambió sus bases anteriores pese a que finalmente y en la práctica fue más una idea que una realidad. Mientras que en la etapa anterior la situación creada entre los moderados en el poder y la Iglesia, respetaba y concedía ciertas preeminencias al clero católico en la misma medida en que éste debía

---

195.359, ambos inclusive». Por otro lado en relación a la suscripción del cabildo, tomaron los cupones con los números «del 51.757 al 51.789, y desde el 51.944 al 51.950, equivalentes a igual número de acciones de a cien francos».

<sup>30</sup> ACC, AC, sig. 176, 28 de abril de 1860. También ACC, AC, sig. 176, 19 y 24 de mayo de 1860.

<sup>31</sup> ACC, AC, sig. 176, 16 de junio de 1860.

dejar de lado cuestiones políticas y centrarse en sus labores pastorales y puramente religiosas, lo cierto es que la monarquía isabelina giró en torno al conservadurismo y a posiciones políticas muy reaccionarias. Si a esto le sumamos unos años de inestabilidad política autoritaria con frecuentes y arbitrarios cambios de gobierno, y la crisis económica de 1864, no resulta extraño que se formase el Pacto de Ostende donde unionistas, progresistas y republicanos se aliasen para derrocar tanto a Isabel II como a su régimen moderado. Es en este ocaso del gobierno isabelino en donde se puso de moda el neocatolicismo en España alentado por la propia Corona, muy próxima en todo momento a la persona de Pío IX más que a los intereses de sus ciudadanos, y de quien dice Payne: «su devoción religiosa bordeaba la superstición y se hallaba fuertemente influida por una pequeña camarilla de consejeros católicos ultraconservadores»<sup>32</sup>. Pese a que en un primer momento revolucionario las políticas fueron totalmente favorables a la idea laica de España como nación constitucional, lo cierto es que posteriormente sus políticas se fueron moderando<sup>33</sup>.

Así, para los años que van desde 1869 hasta 1870, fecha en la que se concluyó la unificación de Italia con la toma y conquista de Roma, las políticas italianas de la Iglesia de Calahorra se redujeron fundamentalmente a continuar con el apoyo económico al sostenimiento de la reaccionaria causa papista. En una labor más administrativa que política o religiosa, se iban cobrando y sellando los «títulos de la deuda o empréstito pontificio».

## **Conclusiones**

Las complejas relaciones exteriores y trilaterales entre España, Italia y la Santa Sede, no eran sino reflejo de las complejas relaciones interiores entre el Estado y la

---

<sup>32</sup> PAYNE, S. G.: *Historia de España*, Madrid, Playor, 1986, p. 127.

<sup>33</sup> Vide nota anterior.

Religión, y viceversa: el conflicto Iglesia-Estado, catolicismo-liberalismo, exhibía las limitaciones de muchos hombres de Iglesia en materias filosóficas y políticas, del mismo modo que ponía al descubierto una de las cuestiones más arduas en las construcciones liberales de Italia y de España. En este mismo sentido, en la confrontación Iglesia-Estado en torno al programa político-religioso de la Iglesia, se percibe con nitidez y claridad meridiana el arcaísmo de las estructuras sociales y mentales de los grupos opuestos a cualquier viso de cambio, y por otra parte la esterilidad de la moderación como arma política en esas circunstancias.

El testimonio escrito que nos ha llegado de su pensamiento sobre la Unificación de Italia, nos permiten concluir que eran hombres de Iglesia en el sentido más pleno de la expresión, tanto por vocación como por convicción, cuanto por formación y fidelidad institucional, aunque no menos por la profunda coherencia de vida que se dio entre la fe cristiana católica y el ejercicio del ministerio eclesiástico. De este modo, el pensamiento teológico como el político no presentaba apenas divergencias entre los que se procesaron en la órbita vaticanista bajo el mando de Pío IX. Era pues una eclesiología teórica y práctica definitoria y definible como jerarcológica, pontificia y vertical en la cual se afirmaba constantemente la dimensión magisterial y jurídica de la jerarquía eclesiástica.

En general la actitud dominante fue la de protesta contra los abusos introducidos por el liberalismo unionista italiano y la llamada para crear un frente común de adhesión católica. No es extraño que aunque los eclesiásticos no hablasen de política en los textos y sermones, la impostura, voluntaria o no, y la falta de preparación política y filosófica de la que hacían gala, contribuyera a dibujar una imagen de irreligiosidad, anticlericalismo y depravación moral y humana para los contenidos de los cambios producidos por la Revolución liberal tanto en Italia como en España.